

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

INDICE

1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

2. HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

3. GESTIÓN ACADÉMICA

3.1 ENFOQUE PEDAGÓGICO

3.2 PLAN DE ESTUDIOS

3.2.1 DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS Y DISCIPLINAS

3.2.2 ENFOQUE METODOLÓGICO

3.2.3 ESTRUCTURA DE CADA UNA DE LAS ÁREAS

3.2.4 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

3.3 PROYECTOS TRANSVERSALES

3.4 PROYECTO DE NECESIDADES ESPECIALES

4. DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

4.1 PROYECTO DE FORMACIÓN EN VALORES

4.2 PROGRAMAS DE APOYO A LA FORMACIÓN INTEGRAL

4.3 PROGRAMA DE NAVES

5. GOBIERNO ESCOLAR – Órganos de participación

6. GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA

7. MANUAL DE CONVIVENCIA

8 . ANEXOS

- 1-. Plan de Estudios

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

1 IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Gimnasio Los Caobos

DIRECCIÓN: Vereda la Balsa – Vía Guaymaral Chia

TELÉFONO: PBX 861 11 66 FAX: 861 11 50 - 861 11 60

E-MAIL: alicia.martinez@glc.edu.co - amartinezkling@gmail.com

CALENDARIO: B JORNADA: Única HORARIO: 7:00a.m. – 3:00p.m.

NIVELES QUE ATIENDE: PREESCOLAR – PRE-Kinder, Kinder y Transición
BÁSICA – 1°- 9°
MEDIA ACADÉMICA – 10° y 11°

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N°000749 agtost0. 30/99
N°5536 dic. 3/2003

INSCRIPCIÓN DANE: 425175000969

PLANTA FISICA: Propia

NOMBRE DEL RECTOR: Alicia Martínez de Suárez C.C. – 35.460.452 Usaquén

TITULO: Licenciada en Ciencias de la Educación

GRADO EN EL ESCALFÓN: 12 RESOLUCIÓN: 9590 FECHA: Dic. 6 / 91

NOMBRE DEL PROPIETARIO:
Fundación Educativa Gimnasio Los Caobos NIT – 832002072-8

PERSONA NATURAL: PERSONA JURIDICA

SOCIEDAD TIPO DE SOCIEDAD – Fundación sin ánimo de lucro

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

2 HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1.1 MISIÓN

Formar personas integrales a través de una educación católica y de calidad, bilingüe y actualizada, para que sean líderes al servicio del país con una sólida estructura de valores y comprometidos con el bien común

2.1.2 VISIÓN

Ser una institución que se distinga por impartir educación de calidad a través de una excelencia académica y deportiva, promoviendo la investigación, la tecnología y la preservación del medio ambiente.

2.1.3 PRINCIPIOS Y VALORES

1. Amor a Dios de quien desciende todo bien.
2. Amor y respeto a nuestros padres representantes de Dios.
3. Amor a la Patria. Trabajamos por su grandeza.
4. Respeto inmenso a la dignidad de la persona humana.
5. Convivencia pacífica con todos los hombres, sin distinción de posición económica, religiosa, social o política.
6. Labor constante de superación personal.
7. Cumplimiento espontáneo de sus obligaciones.
8. En nuestras manos está el futuro de la Patria.
9. El tiempo es valioso; aprovechémoslo debidamente.
10. Los padres de nuestros alumnos estarán satisfechos de la instrucción y educación de sus hijos que han colocado en nuestras manos.

El GLC propende por un individuo competente en **Respeto, Dignidad, Igualdad, Superación y Responsabilidad** valores que por medio de su liderazgo y teniendo como pilares a Dios, la Familia y la Patria demuestran día a día con actuar.

2.1.4 POLÍTICA DE CALIDAD

El Gimnasio los Caobos es una institución educativa con una infraestructura adecuada y personal competente, que forma estudiantes en principios y valores humanistas fundamentados e inspirados en la fe católica, bilingüe (español-inglés), bajo un ambiente que propicia la excelencia académica **basada en la** comunicación clara y oportuna, la eficacia de sus procesos y la mejora continua.

2.1.5 OBJETIVOS DE CALIDAD

- o Planear y ejecutar procesos que conlleven a la excelencia académica y mantener un posicionamiento en nivel muy superior
- o Fortalecer los programas educación bilingüe
- o Mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de la calidad.
- o Desarrollar actividades que fomenten principios y valores
- o Mantener y mejorar una infraestructura que propicie el bienestar en la educación del estudiante
- o Comunicar de manera clara y oportuna información relevante a la comunidad educativa
- o Ofrecer servicios de apoyo eficientes
- o Mantener personal competente

2.1.6 PERFIL DEL ESTUDIANTES GLC

El perfil del alumno que pretende formar el Gimnasio será: Un ser social, trascendente, con una formación moral y ética sólida que unida a una capacitación académica con las mejores opciones dentro de los últimos adelantos científicos, les permita ser líderes en la sociedad futura del país.

Las características de este alumno son:

- Expresa a través de su comportamiento, amor a Dios, a la patria y a la familia.
- Es responsable de sus actos.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

- Es recto en su proceder y acepta las reglas de convivencia democrática.
- Su trato para los demás es respetuoso.
- Respeta sus pertenencias y las de los demás.
- Respeta el medio ambiente y promueve su conservación.
- Posee y practica un estricto sentido de justicia y equidad social.
- Su posición es crítica, autónoma y constructiva frente a la sociedad y los diferentes medios de comunicación.
- Posee una sólida y positiva autoestima, con una clara conciencia del cuidado mental para su propio bienestar.
- Se comunica en forma oral y escrita de manera eficaz, clara, directa y positiva.
- Está comprometido con su proceso de aprendizaje de manera que lo hace parte de todas sus experiencias y pone a su servicio sus habilidades, destrezas e intereses.
- Reconoce en la práctica deportiva una oportunidad de salud física y de sano compartir con otros.
- Es tolerante con sus semejantes.
- Alimenta su espiritualidad religiosa

3 . GESTIÓN ACADÉMICA

3.1 ENFOQUE PEDAGÓGICO

Para el GLC, la educación de la persona humana en su formación integral; está referida a la consecución de la unidad de vida, la cual no resulta de la sumatoria de sus partes, sino de la relación u ordenación de éstas a la unidad del ser como aspiración a la totalidad personal.

La **educación integral** impartida en el GLC es apropiada para la búsqueda del crecimiento de cada miembro de la comunidad educativa, respetando su singularidad, acrecentando la autonomía, la libertad, la apertura, la toma de conciencia de su propia identidad y del papel que desempeña en la sociedad. Educar es acción y efecto en la consecución del perfeccionamiento de las potencialidades de la persona humana: es por esto que la formación integral es un medio idóneo para la consolidación progresiva del proyecto de vida, que se va construyendo a partir del estudio, la indagación y el compromiso social, en espíritu de diálogo y de servicio, y que en la medida en que se realiza en libertad, en unidad de vida, con excelencia, con alegría y sentido de trascendencia, surge de ella la persona, que cada uno está llamado a ser.

Será fin esencial de la educación del Gimnasio propiciar el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y transformador en el estudiante; que parte de la voluntad y la inteligencia personal para desembocar en un enriquecimiento intelectual, moral y espiritual de éste.

Partiendo de este supuesto, el Gimnasio se constituye en un proyecto pedagógico que atiende a las individualidades de los estudiantes, que busca su formación integral dentro de un espíritu de participación, respeto y autonomía. Se pretende la formación de una persona ética, creativa y responsable que le permitirá liderar la sociedad en la cual se desenvuelven.

El objetivo del GLC es lograr la excelencia académica por medio de la motivación permanente de sus estudiantes para que desarrollen al máximo sus competencias básicas y cultiven el gusto por el conocimiento. Para tal fin, se crearan estrategias académicas y administrativas para apoyarlos en sus dificultades y, así mismo, orientarlos en sus aciertos fomentando un clima afectivo que integra a docentes y estudiantes.

3.2 PLAN DE ESTUDIOS

El GLC teniendo en cuenta los fines de la educación, los objetivos generales y específicos expuestos en la Ley General de Educación ha diseñado un Plan Estudios que le permite garantizar a sus estudiantes la apropiación de los aprendizajes y competencias básicas en cada uno de los niveles de escolaridad que posee.

El plan de estudios del GLC está conformado por:

3.2.1 DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS Y DISCIPLINAS

AREAS FUNDAMENTALES	ASIGNATURAS	PRE ESCOLAR	BÁSICA PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA	MEDIA ACADÉMICA
MATEMÁTICA	Matemáticas Geometría	6	5hs	5hs 2hs	6hs
ESPAÑOL	Español	9	4hs	6hs	4hs
INGLÉS	Inglés	8	8hs	8hs	6hs
CIENCIAS NATURALES	Ciencias – Biología		4hs		

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

	Física Química	2h		4hs 1hs 1hs	2hs 5hs 4hs
CIENCIAS SOCIALES	Historia Geografía Democracia		4hs	5hs	1hs
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Arte Música	2 2	2hs 1hs	2hs 1hs	2hs
EDUCACIÓN FÍSICA	Educación Física	3	2hs	3hs	4hs
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Religión	1hs	1hs	1hs	1hs
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	Ética		1hs	1hs	1hs
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Computadores	1hs	1hs	1hs	
FILOSOFÍA	Filosofía				4hs.
CIENCIA ECONÓMICAS Y POLÍTICAS	Economía Política				1hs
LECTORES COMPETENTES	Lectores Competentes	1hs	2hs	2hs	2hs
TOTAL HORAS		35	35	43	43

3.2.2 EL ENFOQUE METODOLÓGICO DEL GLC

El GLC desarrolla su Plan de Estudios a través de un enfoque metodológico dinámico, flexible, interdisciplinario, que promueve el aprendizaje autónomo el cual facilita el desarrollo de habilidades y competencias básicas de los estudiantes.

Dicho enfoque se basa en los principios de la didáctica de hoy, la cual exige determinar cuales son los contenidos a trabajar coherentes con el propósito de desarrollar valores, instrumentos de conocimiento y operaciones intelectuales.

Este enfoque centra su atención en el Aprendizaje Significativo el cual se caracteriza por partir de los conocimientos previos de los estudiantes con el fin de relacionarlos con el nuevo conocimiento para transformarlo por medio del análisis y el juicio crítico.

En este contexto es necesario superar la idea de aprender por la de “Aprender a Aprender” y “Aprender a Desaprender”, pues lo decisivo de hoy es dar a conocer al alumno, el qué, el cómo y el para qué de lo que se desarrolla en el aula. De acuerdo con lo anterior, según Freire la educación se debe basar en la ética universal del ser humano, la autonomía, la transformación de la realidad, a través de aprender y descubrir nuevas dimensiones y posibilidades de la realidad en la vida, la sociedad y el trabajo, permitiendo la lectura del mundo, mediante el diálogo, una actitud de toma de conciencia de la realidad, creativa, crítica transformadora y de libertad permanente. Así mismo, se tienen en cuenta las siete propuestas planteadas por Morin que orientan la educación del futuro: enseñar a autocriticar el conocimiento, la capacidad para plantear y resolver problemas, el conocimiento de la humanidad común y la diversidad cultural, el desarrollo intelectual, afectivo y moral, el apropiarse del principio del incertidumbre, el asumir el compromiso de la democracia y el deber ético de enseñar, aceptando las reglas democráticas con su diversidad y antagonismo.

3.2.3 ESTRUCTURA DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO

El GLC ha diseñado para cada una de las áreas un plan el cual define metas, objetivos, ejes disciplinares, contenidos, metodología, proyectos especiales y criterios de evaluación.

3.2.4 EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Definición del sistema Institucional de evaluación y Promoción.

Por evaluación se entiende el conjunto de valoraciones o juicios sobre el progreso y avance de los estudiantes en el desarrollo de sus capacidades y en la adquisición y aplicación de los conocimientos y demás bienes y valores de la cultura atribuibles al proceso educativo. Por promoción se entiende el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el Proyecto educativo Institucional .

El “GIMNASIO LOS CAOBOS” define los criterios de evaluación integral en el Proyecto Educativo Institucional, así como el procedimiento de evaluación del desarrollo y rendimiento de los estudiantes en el Plan de Estudios, de conformidad con las normas vigentes.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

Los procedimientos de evaluación integral del “GIMNASIO LOS CAOPOS” se establecen en correspondencia con las finalidades del Proyecto Educativo, de tal manera, que la evaluación sea promotora de la realización personal de los estudiantes y sea medio para lograr que los ideales y la filosofía de la educación que se proponen en él se realicen cabalmente.

La evaluación es continua y se expresa en informes comprensibles, para determinar la obtención de los logros, metas y estándares y la promoción de los estudiantes en cada grado, para valorar los avances en la adquisición y aplicación de los conocimientos, para propiciar el desarrollo de capacidades y habilidades, y para desarrollar y afianzar valores y actitudes.

Logros, Indicadores de Logros y Estándares.

En consecuencia con los principios y finalidades de la educación, el Proyecto Educativo Institucional del GIMNASIO LOS CAOPOS define los logros, las actitudes y los comportamientos que forman o delimitan el perfil del desarrollo humano integral de los estudiantes de la Institución.

En el Plan de estudios se definen los estándares, las metas y logros fundamentales de las áreas, y procesos de desarrollo humano, en cada grado, y ellos son el requisito del aprendizaje y del comportamiento que sirven de base para la continuidad en el proceso de formación.

Los logros de promoción no pueden aplazarse, como tampoco pueden quedar pendientes.

Los indicadores de logros son las evidencias o las señales de que el estudiante ha alcanzado la conducta o la meta esperada dentro del proceso y permiten al educador/ detectar los avances y dificultades del mismo estudiante, sirven como muestra para considerar alcanzada la meta o logro y se utilizan en la evaluación continua, por lo que se formulan en la planeación de cada área.

Procesos y Medios para la Evaluación.

En el Gimnasio la evaluación se hace por comparación permanente del estado formativo y cognoscitivo de los estudiantes con el perfil de desarrollo y de formación integral definidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Los medios para la evaluación tienen por objeto comparar el estado de desarrollo del estudiante con los indicadores de logro propuestos en el plan de estudios y podrán utilizarse entre otros, los siguientes:

- Pruebas, trabajos, exposiciones, informes, portafolios, monografías, proyectos que permiten identificar los niveles de análisis, síntesis, comprensión, discernimiento, crítica y, en general, de adquisición de conocimientos, de apropiación y producción de conceptos y de desarrollo de habilidades y destrezas.
- Apreciaciones cualitativas que son valoraciones y juicios, resultado de observación, descripción, diálogo, entrevista abierta u otras formas de evaluar desempeños de los/las estudiantes, apreciaciones en las cuales podrán participar los/las mismos/as estudiantes mediante etapas de auto evaluación y co-evaluación.

Valoración de Áreas.

Los educadores deben realizar una evaluación continua del comportamiento y del desempeño de sus estudiantes en las áreas a su cargo y formularán las apreciaciones cualitativas y cuantitativas en torno de su desarrollo integral.

Es responsabilidad de los educadores la valoración de las áreas y sus respectivas disciplinas, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el Plan de Estudios en cuanto al proceso de rendimiento de los estudiantes y las calificaciones obtenidas.

Las áreas establecidas por el MEN y adoptadas por el Gimnasio Los Caobos son:

ÁREAS FUNDAMENTALES	DISCIPLINAS
MATEMÁTICA	Matemáticas Geometría
INGLÉS	Inglés
ESPAÑOL	Español
CIENCIAS NATURALES	Ciencias – Biología Física Química
CIENCIAS SOCIALES	Historia Geografía Democracia
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Arte Música
EDUCACIÓN FÍSICA	Educación Física
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Religión Formación
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	Ética
TECNOLOGÍA E	Computadores

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

INFORMÁTICA	
FILOSOFÍA	Filosofía
CIENCIA ECONÓMICAS Y POLÍTICAS	Economía Política
LECTORES COMPETENTES	Lectores Competentes

VALORACIÓN ACTITUDINAL: Es responsabilidad de los educadores valorar el comportamiento y la disciplina en su respectiva área, asignando una nota al desempeño del estudiante.

Utilización de los Resultados.

Los resultados de la evaluación conducirán a la investigación de las causas de éxito o de fracaso de los estudiantes del Gimnasio, asociadas con el aprendizaje y la pedagogía, con el fin de poner en marcha alternativas pedagógicas que mejoren los procesos educativos y estimulen en los mismos estudiantes el compromiso y la responsabilidad con su propia formación.

Como parte del proceso de evaluación en cada grado, los educadores programarán las actividades individuales o grupales que se requieran para superar las fallas o limitaciones en la obtención de las metas por parte de los estudiantes e igualmente, programarán actividades de profundización, consulta y práctica para estimular los avances de aquellos estudiantes que muestren logros sobresalientes o quienes superen el nivel esperado por el Colegio.

Las actividades a que se refiere el artículo anterior son actividades de apoyo, hacen parte esencial de las actividades pedagógicas ordinarias y de la programación de cada área o asignatura, y a ellas no se dedican días o semanas específicas que afecten la permanencia de todos los estudiantes en el grupo o en la institución.

En cada período, los educadores elaborarán informes de evaluación y al finalizar el año escolar, analizarán los informes periódicos con el fin de elaborar un concepto evaluativo integral, cualitativo y cuantitativo, para cada estudiante, que fundamente la decisión de aprobación o reprobación en cada área y en cada grado.

Registro Escolar de Valoración

Tanto las valoraciones de las pruebas como las apreciaciones cualitativas se consignarán en informes y en el libro de Registro de Valoración el cual contendrá, además de la identificación personal del estudiante, los datos académicos, la valoración latitudinal, el concepto evaluativo integral, tanto cualitativo como cuantitativo, emitido en cada período y al final de cada grado escolar.

Aprobación de Grado

Los estudiantes del "GIMNASIO LOS CAOPOS" aprueban un grado en la educación básica, primaria y secundaria, y en la educación media, cuando hayan cumplido con todos los requisitos fundamentales establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, a saber:

- Haber obtenido o superado el desempeño básico de las áreas, en el grado respectivo.
- Haber asistido como mínimo al setenta y cinco por ciento del tiempo total de cada área o asignatura en el grado respectivo.
- En el grado decimoprimer, además de los requisitos anteriores, se debe aprobar la monografía y certificar las 80 horas de trabajo social.

Parágrafo.- La aprobación es grado por grado y es equivalente a promoción para todos los efectos.

Reprobación de Grado

Para los efectos contemplados en el presente Reglamento o Manual de Convivencia, tal como lo preconizan la Ley y la Jurisprudencia, no existe promoción académica automática de un grado a otro, en ninguno de los grados y ciclos de la Educación Básica, primaria y secundaria, y Media, lo cual significa, que el estudiante aprueba un grado sólo en la medida en que alcance satisfactoriamente los logros previstos para el mismo grado.

.- Un estudiante no alcanza los logros de un grado satisfactoriamente cuando:

- Obtenga una calificación de Desempeño Bajo en tres o más áreas.
- Cuando haya dejado de asistir al veinticinco por ciento o más del tiempo total de cada área o signatura en el grado respectivo.

La reprobación en el Colegio se da en cada grado, desde primero hasta once con la pérdida de tres o más áreas y en los casos específicos determinados en la legislación escolar vigente..

Cuando el desempeño es bajo en una o dos áreas de un grado al finalizar el año escolar, el estudiante tendrá derecho a un programa de actividades complementarias especiales, diseñado por los educadores respectivos, el cual se adelantará con su orientación y dirección, bajo la responsabilidad del mismo estudiante y de sus respectivos padres o acudientes. Al regresar para iniciar el año siguiente, el estudiante debe demostrar la superación de todas sus deficiencias o logros pendientes para continuar en el nuevo grado.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

Parágrafo 1: Con fundamento en lo prescrito en el presente artículo el alumno de grado undécimo que no logre la superación de todos los requisitos para ser promovido puede repetir el grado o disponer de seis meses para demostrar la superación de las deficiencias.

Parágrafo 2: De acuerdo con las orientaciones del Ministerio de educación, la reprobación de un grado en el Gimnasio Los Caobos se da cuando no alcanza los logros de desempeño básico establecidos en el plan de estudios, el Gimnasio procurará el cupo del estudiante siempre y cuando no se presente consecutivamente y la edad del estudiante este acorde con la de sus compañeros.

Valoraciones para el Registro

Para facilitar la movilidad y traslado de los alumnos a otro establecimientos del sistema educativo nacional, el Gimnasio los Caobos define la valoración de cada área en los siguientes términos::

- Desempeño Superior: Cuando el promedio está entre 90 y 100
- Desempeño Alto: Cuando el promedio está entre 76 y 89
- Desempeño Básico: Cuando el promedio está entre 65 y 75
- Desempeño Bajo Cuando el promedio está entre 1y 64

Se debe tener en cuenta que la aprobación opera cuando se obtiene como mínimo la valoración de DESEMPEÑO BÁSICO y que las certificaciones se expedirán en términos conceptuales y numéricos.

Graduación. Los estudiantes que culminen la educación media obtendrán el título de Bachiller académico bilingüe, cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su proyecto educativo institucional, de acuerdo con la ley y las normas reglamentarias.

3.3 PROYECTOS TRANSVERSALES

Los proyectos transversales recorren e integran el currículo y deben estar presentes en acciones y situaciones concretas que surjan dentro y fuera del ámbito escolar. Estos proyectos se desarrollan a través de ejes transversales que desempeñan un papel fundamental como contenidos culturales necesarios para la vida y la convivencia que permiten una sensibilización y posición frente a situaciones problema para analizarlos con reflexión, crítica y aprender a actuar con compromiso y responsabilidad.

Los contenidos culturales de estos proyectos se abordan desde las áreas como ejes temáticos que llevan a fortalecer el desarrollo del pensamiento crítico de cada una de éstas.

- Proyecto de las Naciones Unidas

Es una representación o simulacro de la ONU, organizado por el Colegio Nuevo Granada y por otros colegios del país, del cual hacen parte estudiantes de colegios de diferentes ciudades que se reúnen en Bogotá D.C. El trabajo de talleres preparatorios comienza en el mes de septiembre (Calendario B), de cada año.

Las Delegaciones asumen los roles de los diferentes organismos que hacen parte de Naciones Unidas. Estos son:

- Asamblea General: Plenaria Idiomas: Español e Inglés.
- Consejo de Seguridad: Idioma Español.
- Corte Internacional de Justicia: Idioma Inglés.
- Comisiones: Tratan diversos temas de la agenda de cada año.

En la actualidad se desarrollan estos modelos en más de cuarenta países con estudiantes de colegios y universidades.

El mundo moderno, caracterizado por un altísimo nivel de información y medios tecnológicos exige para el éxito en la vida y en los diferentes ámbitos desarrollar liderazgo, actualización, competitividad y formación valorativa.

Es reto por lo tanto de la educación formar al estudiante en estos aspectos.

El liderazgo es entendido como una postura activa y participativa, frente a los retos del presente y de la formación de las condiciones del futuro. Actualización y competitividad son entendidas como aquellas capacidades para mantenerse vigente y competente en la formación profesional y personal, consiguiendo, seleccionando e interpretando información. La formación valorativa se refiere a una postura y un actuar ético.

Los simulacros de la ONU son un escenario válido y efectivo para formar a los estudiantes en estos cuatro aspectos en la medida que permiten la investigación, el liderazgo y la reflexión valorativa.

El modelo tiene como objetivos:

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

- Crear conciencia acerca de los problemas económicos, políticos y sociales que tienen mayor envergadura e impacto en el ámbito internacional.

- Desarrollar en los estudiantes, las habilidades de oratoria, negociación, mediación, transformación de conflictos, diplomacia e investigación.

- Aprender y dominar el sistema de procedimiento parlamentario, utilizado comúnmente en el ámbito oficial a nivel local, regional, nacional e internacional.

Esos se cumplen bajo una forma de trabajo interdisciplinario, basado en la investigación, actualización y estudio permanentes.

-PRAE (PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR)

JUSTIFICACIÓN

El proyecto ambiental incorpora la problemática ambiental local al quehacer de las Instituciones educativas, teniendo un carácter transversal e interdisciplinario, generando espacios comunes de reflexión, no solo al interior de la Institución Educativa, sino también con las demás instituciones y organizaciones con las cuales se asocia, para contribuir en el análisis de la problemática, implementación de estrategias, y proyección de propuestas de solución a las problemáticas ambientales concretas.

MISIÓN

Contribuir al desarrollo de competencias de pensamiento científico y ciudadanas, orientadas al fortalecimiento de los procesos de gestión ambiental que lleven al mejoramiento de la calidad de la educación y de la vida, desde una concepción de desarrollo sostenible.

VISIÓN

Construir herramientas valiosas y actualizadas para la labor educativa ambiental que desarrollan los colegios de la ciudad.

OBJETIVO GENERAL

Identificar elementos conceptuales, metodológicos, y estratégicos que, desde la educación ambiental, contribuyan al desarrollo de competencias que incidan en la transformación de la Institución Educativa, para la formación de ciudadanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **TOMA DE CONCIENCIA:** Comprender las relaciones de interdependencia del individuo con su entorno para generar en la comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente.
- **SOSTENIBILIDAD:** Elevar la calidad de vida y bienestar social sin agotar la base de los recursos renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente, ni el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo.
- **ACTITUDINAL:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un interés en el medio ambiente que los lleve a participar activamente en su protección y mejoramiento.
- **PARTICIPACIÓN:** Desarrollar un sentido de responsabilidad y tomar conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente.

PROGRAMA

Involucrar a la comunidad educativa en la detección y análisis de un problema ambiental concreto en la zona.

- PROYECTO PARA EL USO DEL TIEMPO LIBRE

Conscientes de crear en los estudiantes la necesidad de aprovechar el tiempo libre en actividades de sano esparcimiento, el Gimnasio los Caobos creó desde su fundación una franja de expansión lúdico-deportiva. Esta se ha organizado en dos campos principalmente: la deportiva y la artística.

Ofrece las siguientes actividades:

- Deportes, coro y banda .

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

- PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL

EDUCACIÓN PARA LA AFECTIVIDAD Y LA VIDA

El proyecto de Educación para la afectividad y la vida está fundamentado en los lineamientos dados por el Ministerio de Educación nacional en el proyecto de educación para la vida y el amor, según resolución No. 03353 del julio de 1993.

El Gimnasio Los Caobos se acoge a la obligatoriedad de cumplir con la Ley General de Educación, en su artículo 14, en el cual se establece la necesidad de introducir en el proyecto pedagógico la enseñanza de la educación sexual.

Partiendo del concepto de que la sexualidad está presente a lo largo de la vida de los seres humanos y que es parte inherente del hombre el proyecto de educación para la afectividad y la vida busca la formación integral de los estudiantes a través de todas las dimensiones del ser: biológica, emocional y psicológica, sociocultural y ética, promoviendo así el desarrollo del ser en la autoestima, la autonomía y la convivencia dentro de los valores humano-cristianos contemplados en la misión y visión del Gimnasio Los Caobos. Una verdadera "formación", no se limita a informar la inteligencia, sino que presenta particular atención a la educación de la voluntad, de los sentimientos y de las emociones.

Por consiguiente, las diferentes actividades realizadas dentro del programa de educación para la afectividad y la vida están encaminadas a fortalecer valores tales como: la defensa de la vida, el respeto por el otro, la tolerancia, el compromiso con el medio, la reciprocidad y la responsabilidad, entre otros. "La educación sexual no es responsabilidad única de la escuela, ni de un solo maestro al interior de la misma. La educación sexual se puede enseñar desde la literatura, la biología, la educación física, la danza", señaló Cerruti.

Dentro de este proceso de formación integral, la familia juega un papel destacado como agente educador de los estudiantes y elemento de apoyo para las actividades que se realizan en el colegio. Por lo tanto, los padres son un eje importante en este proceso de formación integral de los estudiantes.

Los ejes fundamentales para desarrollar este programa son: persona, pareja, familia y sociedad.

Los programas educativos se han adaptado en sus contenidos a las necesidades e inquietudes de nuestros estudiantes. Se manejan los contenidos de acuerdo al grado escolar y a la etapa del ciclo vital.

En la sección de Preescolar se trabaja a través de cartillas elaboradas dentro de la institución que abarcan temáticas que parten de la historia de la creación del universo y la vida, basada en la visión del hombre desde una perspectiva humanocristiana.

Se consolida la imagen de sí mismo mediante la interiorización de valores y actitudes del entorno, para llegar a la valoración positiva de las características y comportamientos singulares que determinan que cada persona sea única e irrepetible.

Se da importancia a la autoestima, por medio de las emociones, sentimientos y valores, que enseñan a los niños a conocerse a sí mismos y en su relación con los demás.

Se desarrolla el tema de géneros y roles sexuales, trabajando el comportamiento de uno y otro, el reconocimiento del otro como persona con dignidad, hasta llegar la fruto del amor de pareja que se manifiesta con una nueva vida, explicada desde el desarrollo embrionario hasta el nacimiento.

En la sección de primaria se fortalecen aspectos como el manejo del autoconocimiento, la autoestima y el reconocimiento por sí mismo y por el otro, haciendo énfasis en el tema de la prevención, el desarrollo embrionario, la vida en pareja, los amigos, el colegio, la familia y el rol dentro de la sociedad.

Se trabajan temas relacionados con el desarrollo de los estudiantes en la pubertad, con charlas encaminadas a establecer los cambios físicos, emocionales y psicológicos que se experimentan en estas edades con el propósito de brindar a los estudiantes herramientas para asumir las diferentes etapas de su vida. Se realizan talleres por parte de las orientadoras y charlas con especialistas externos.

En bachillerato se trabaja con talleres informativos sobre las diferentes temáticas: dimensiones de la sexualidad, el respeto por mí mismo y por el otro, manejo de las relaciones interpersonales con el otro sexo.

Paralelamente, los estudiantes de bachillerato participan en actividades externas al colegio como los foros sobre Educación Sexual y Reproductiva organizados por la Fundación Cardio-Infantil, conforman redes de apoyo con otros colegios como el programa "Líderes en educación sexual y reproductiva" y asisten a eventos organizados por colegios amigos sobre esta temática.

Se realizan charlas informativas al interior del colegio con temas de interés para los estudiantes dependiendo del grado en el que se encuentran, temas como VIH, trastornos alimenticios, consumo de alcohol, etc.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

Con los estudiantes de 10 y 11 grados se trabaja el proyecto de vida desde los talleres de orientación profesional como una forma de guiarlos en el descubrimiento de su futuro personal e integral.

- PROYECTO KOALATY KID: (Pre- Escolar y Primaria)

“Koalaty Kid” es una filosofía de aprendizaje basada en los principios de la calidad, y parte de tres supuestos básicos: Los estudiantes quieren aprender; les gusta y están interesados en ello.

Todas aquellas personas comprometidas con la educación buscan que en ésta se lleve a cabo dentro de la mayor eficiencia y satisfaga al máximo a quien está aprendiendo.

La EDUCACIÓN es quizás el único medio para mejorar la calidad de vida de los colombianos. Es deber nuestro poner al alcance de los niños y niñas el país, para que lo transformen y engrandezcan.

Respetan el trabajo de la comunidad en general, manteniendo un tono de voz moderado en corredores y diferentes aulas del colegio.

Misión del programa “KOALATY KID” en el GLC

Animar a cada alumno hacer su mejor esfuerzo para lograr excelencia en el trabajo personal, en el trabajo en equipo, en el trato a los demás y en el cuidado de su sitio de trabajo y prepararlos para reconocer y elaborar sus triunfos y el de los demás.

El Gimnasio los Caobos, como un colegio comprometido con el futuro de Colombia, quiere formar hombres y mujeres de bien, que busquen permanentemente la excelencia: Es por eso que reconocen el programa “Koalaty Kid”, principios y estrategias que permiten lograr la misión que ha establecido.

- Clase - Lector - niño(a) - Koalaty

- Manejo de herramientas para la organización del tiempo, mejora en las habilidades de aprendizaje y organización en los deberes académicos; basado todo en el ciclo PHVA.

Qué es una Clase “Koalaty”?

Es una clase autodisciplinada, puntual, ordenada y limpia, donde se cuida los materiales y se viven la solidaridad y el respeto. Esta clase observa las normas del colegio, con perseverancia en todo momento y en todo lugar. Tiene iniciativas propias que redundan en el bienestar de toda la comunidad educativa.

Criterios de Calidad

Durante la Rutina

- Inicia puntualmente la rutina y la llevan a cabo completamente.
- Dejan en orden maletas, loncheras, chaquetas y agendas.
- Cumplen con el programa de la lectura silenciosa (Primaria) u oral (preescolar)

Durante las Clases

- Obedecen la campana y están listos durante cualquier clase o actividad.
- Tiene sobre el pupitre los materiales necesarios para empezar la clase.
- Permanecen dentro del salón.
- Piden la palabra levantando la mano.
- Escuchan a sus profesores y compañeros y pueden guardar silencio.
- Hablan en un tono de voz moderado.
- Tiene ordenado limpio el pupitre y el lugar de trabajo.
- Son pacíficos, tolerantes y amables entre ellos mismos con los profesores.
- Trabajan en grupo respetando las opiniones de los demás y aportando ideas.
- Son cuidadosos con sus cosas y con las de los demás.

En el Comedor

- Entran caminando en fila.
- Observan buenos modales al sentarse y al comer.
- Hablan en voz baja.
- Tratan de comerse todo de manera que no se desperdicie la comida.
- Dejan perfectamente limpia la mesa y los papeles y servilletas recogidas.
- Salen caminando hacia el lugar de recreo.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

En Otros Lugares

- Caminan por los corredores.
- Observan un comportamiento educado en el baño.
- Cuidan los jardines del colegio y procuran embellecerlo.

¿Qué es un lector “Koalaty”?

Es un estudiante que ama leer o que le lean, hace proyectos de diversos tipos de libros, enriquece sus conocimientos a través del hábito de la lectura y siente verdadero gusto al compartir sus experiencias de lectura con otras personas (estudiantes, profesores, papás).

Criterios de Calidad

Lee o escucha la lectura de un número determinado de libros bien sea de acuerdo con el programa establecido para su nivel o según sus propios gustos.

Conoce y participa activamente en el proyecto de lectura escogido para su clase, o se inventan nuevas posibilidades de proyecto.

Entrega su proyecto de lectura puntualmente.

Su proyecto de lectura demuestra creatividad e imaginación.

Es miembro activo del “CLUB DE LECTURA”.

¿Cómo participa el Director de Grupo?

- Escoge junto con sus estudiantes el tema para desarrollar el tema de lectura o escucha las propuestas que los niños le hagan.
- De común acuerdo con los estudiantes elabora una lista de libros que pueda servir para la realización del proyecto, ya sean sacados de la biblioteca del aula, del colegio, o traído de otras partes.
- Propone una lista de posibles proyectos y la completa y enriquece con ideas de las niñas y niños.
- Especifica la fecha de entrega de un proyecto mínimo de cada mes.
- Organiza la exposición de los proyectos de su salón.
- Recibe y comenta con los niños las hojas de lectura hechas en casa (grados prekindergarten, kinder y transición)

- PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL:

Este proyecto, busca promover la formación de hombres y mujeres nuevos: Conscientes de sus potencialidades y de la realidad que los rodea, abiertos a la trascendencia, siendo agentes de cambio y protagonistas de su propio desarrollo. Contribuir a la creación de una nueva sociedad en la que sus estructuras hagan posible el compromiso de dar herramientas para ayudar a los sectores más necesitados.

El servicio social para el colegio, no sólo es importante para desarrollar una colaboración a la sociedad, sino que es tan importante como la educación del servir al otro en los mismos estudiantes. Los estudiantes se benefician haciendo contribuciones significativas a la comunidad, aprendiendo a asumir las responsabilidades de buen/a ciudadano/a en forma directa, aplicando los conocimientos académicos a situaciones de la vida real, desarrollando la libertad de iniciativa y haciendo experiencia permanente de empatía comprendiendo las necesidades de los demás.

Su objetivo es desarrollar en los estudiantes de décimo y decimoprimer grado, una mayor conciencia social y una actitud reflexiva-activa en el compromiso que deben asumir como personas útiles en la sociedad.

3.4 PROYECTO DE NECESIDADES ESPECIALES

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

PLAN DE APOYO A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES -NEE

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA

FUNDAMENTACIÓN LEGAL PARA LA ATENCIÓN EN EL SERVICIO EDUCATIVO A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES -NEE

La atención educativa de las personas con Necesidades Educativas Especiales -NEE es una obligación del Estado, según la Constitución Política de Colombia de 1991, las leyes: 115 de 1994, 361 de 1997 y 715 de 2001; decretos reglamentarios 1860 de 1994 y 2082 de 1996 y la resolución 2565 de 2003.

El Gimnasio Los Caobos considera además, el decreto 230 del 11 de febrero de 2002 y la Ley 1098 del 8 de Noviembre de 2006 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, para la elaboración de su Plan de Apoyo a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales – NEE.

Señala la Ley 115 en el Título III: Modalidades de atención educativa a poblaciones. Capítulo 1: Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales. Artículo 46: *Integración con el servicio educativo*. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.

Por su parte el decreto 230 en el Capítulo I: Normas técnicas curriculares, Artículo 3°. *Plan de estudios*, Apartado D, sugiere el diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje; y en el Capítulo II: Evaluación y promoción de los educandos, Apartado C, propone diseñar e implementar estrategias para apoyar a los educandos que tengan dificultades en sus estudios.

El Código del Menor en el artículo 36: Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad, define para los efectos de esta ley, la discapacidad como una limitación física, cognitiva, mental, sensorial o cualquier otra temporal o permanente de la persona para ejercer una o más actividades esenciales de la vida cotidiana. Además de los derechos consagrados en Constitución Política y en los tratados y convenios internacionales, los niños, niñas y adolescentes con discapacidad tienen derecho a gozar de una calidad de vida plena, y a que se les proporcionen las condiciones necesarias por parte del estado para que puedan valerse por si mismos, e integrarse a la sociedad. Así mismo tienen derecho:

1. Al respeto por la diferencia y a disfrutar de una vida digna en condiciones de igualdad con las demás personas, que les permitan desarrollar al máximo sus potencialidades y su participación activa en la comunidad.
2. A cuidados especiales en salud, educación, orientación y apoyo de los miembros de la familia o las personas responsables de su cuidado y atención.

En cuanto a las *Obligaciones Especiales de las Instituciones Educativas* contenidas en el artículo 42, el numeral 6 señala “Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presentan dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica. En el artículo 43. *Obligación Ética Fundamental de los Establecimientos educativos*, numeral 3 ordena “Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física y psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

Por último en el artículo 44. *Obligaciones Complementarias de las Instituciones*, numeral 8 señala que “los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para coordinar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para el acceso y la integración educativa del niño, niña o adolescente con discapacidad”.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL PARA LA ATENCIÓN EN EL SERVICIO EDUCATIVO A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES -NEE

De acuerdo con los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional (2006) se constituye el soporte de las orientaciones pedagógicas para los siguientes grupos de estudiantes:

- Estudiantes con limitación auditiva
- Estudiantes con limitación visual
- Estudiantes sordo-ciegos
- Estudiantes con autismo
- Estudiantes con discapacidad motora
- Estudiantes con discapacidad cognitiva
- Estudiantes con capacidades y talentos excepcionales

La educación para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales-NEE reconoce que entre los seres humanos existen diferencias en cuanto a género, raza, religión, cultura, posibilidades de aprendizaje, entre otras; esta concepción lleva a que el sistema educativo del Gimnasio Los Caobos garanticen la igualdad de oportunidades a todos sus estudiantes .

Esta perspectiva de la diferencia, supone valorar a los estudiantes con discapacidad desde las potencialidades que tiene para desarrollar y así brindarles las condiciones para la construcción tanto de su aprendizaje como de su proyecto de vida.

La atención educativa a las personas con Necesidades Educativas Especiales-NEE se sustenta en los principios de integración social y educativa, desarrollo humano, oportunidad, equilibrio y de soporte específico que permiten comprender las diferencias del ser humano como una condición natural (Decreto 2082 de 1996).

El principio de Integración Social y Educativa se relaciona con todas las intenciones educativas encaminadas a la construcción de una actitud de vida y de reconocimiento frente a ese otro que se nos presenta como diferente.

El principio de Desarrollo Humano, reconoce que se deben crear las condiciones pedagógicas para que los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales-NEE puedan desarrollar integralmente sus potencialidades, satisfacer sus intereses y alcanzar el logro de valores humanos, éticos, intelectuales, culturales, ambientales y sociales.

El principio de oportunidad y equilibrio, se relaciona con la organización del servicio educativo para brindar el acceso, la permanencia y el adecuado cubrimiento educativo de las personas con Necesidades Educativas Especiales-NEE.

El principio de soporte específico, se refiere a los apoyos pedagógicos, técnicos y terapéuticos que requiere la población con Necesidades Educativas Especiales-NEE en su proceso de aprendizaje.

Estos principios se integran al enfoque pedagógico plasmado en el PEI del Gimnasio Los Caobos en cuanto a formación integral se refiere. Señala el PEI que para el Gimnasio Los Caobos, la formación integral de los estudiantes está referida a la consecución de la unidad de vida, la cual no resulta de la sumatoria de sus partes, sino de la relación u ordenación de éstas a la unidad del ser como aspiración a la totalidad personal.

La educación integral impartida en el Gimnasio Los Caobos es apropiada para la búsqueda del crecimiento de cada miembro de la comunidad educativa, respetando su singularidad, acrecentando la autonomía, la libertad, la apertura, la toma de conciencia de su propia identidad y del papel que desempeña en la sociedad.

Por lo tanto, el Gimnasio se organiza en un proyecto pedagógico que atiende a las individualidades de los estudiantes, que busca su formación integral dentro de un espíritu de participación, respeto y autonomía.

Dentro de este proyecto pedagógico, el departamento de consejería del Gimnasio Los Caobos se constituye como un estamento de apoyo en la formación integral de todos sus estudiantes incluidos aquellos con necesidades educativas especiales-NEE

ESTRATEGIAS DE APOYO FORMULADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA A LOS DOCENTES, LA FAMILIA Y AL ESTUDIANTE CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES - NEE

Para lograr el apoyo requerido por los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales – NEE se fijan los siguientes objetivos:

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

Establecer niveles de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa (docentes, padres y estudiantes con Necesidades Educativas Especiales – NEE)

Generar verdaderos procesos de realimentación que favorezcan la calidad de vida en el contexto escolar.

Realizar una evaluación continua de la evolución del estudiante en relación con las adaptaciones realizadas con el propósito de mantener niveles altos de motivación y desempeño.

Para alcanzar estos objetivos se implementan las siguientes estrategias:

- **Sensibilización a la comunidad en general sobre la atención educativa para estos estudiantes:** a través de la realización de charlas y talleres de capacitación y formación en los cuales se describan las características generales de la discapacidad, necesidades específicas de tipo académico, emocional y social.
- **Identificación de los apoyos requeridos para los estudiantes sujetos de integración escolar:** se propician espacios de reflexión por diferentes miembros de la comunidad que están en contacto con los estudiantes con necesidades educativas especiales-NEE para establecer de forma conjunta las alternativas de ayuda que requieren.
- **Coordinación con los profesores de grado de la planificación y ejecución de estrategias pedagógicas que beneficien a los estudiantes con necesidades educativas especiales NEE:** se establecen estrategias tanto físicas (ubicación en el salón, iluminación) pedagógicas (realización de actividades y ejercicios) evaluativas (formas de evaluación personalizada) y sociales (interacción con compañeros).
- **Revisión del cumplimiento de los objetivos, la motivación del grupo y la implementación de las adaptaciones curriculares:** con el grupo de docentes que imparte clases al estudiante con necesidades educativas especiales-NEE y, de acuerdo con los resultados, realizar los ajustes pertinentes tanto a nivel curricular como en la implementación de las clases.
- **Revisión del cumplimiento de las actividades y reorganización de los tiempos si es necesario:** semanalmente se realiza una reunión con los docentes para revisar las actividades propuestas al estudiante con necesidades educativas especiales-NEE, dado el caso que el estudiante no logre cumplir con las actividades se reasignan nuevos plazos de entrega.
- **Realizar un seguimiento individual del estudiante:** analizando su progreso educativo, reconociendo sus avances, revisando semanalmente su trabajo y tomando nota de aquellos aspectos, elementos o productos que pueden hacer parte de la evaluación del proceso.
- **Recopilación de la información más importante del estudiante con necesidades educativas especiales NEE:** establecer un sitio en el cual se ponga al acceso de todos los profesores la información más relevante del estudiante como son el perfil de desempeño, apoyos requeridos, intereses, información sobre la medicación (si la toma y efectos que pueden observarse), plan de trabajo y apoyos extraescolares requeridos. Información relevante sobre su familia o cuidadores, recomendaciones para el manejo de algún comportamiento que pueda ser interferente, información breve y concisa acerca de la discapacidad y recomendaciones básicas de las condiciones que se requieren para facilitar la interacción y el aprendizaje.
- **Tutoría de pares o compañeros:** establecer momentos en las clases en que se realicen ayudas mutuas entre iguales, buscando compañeros que apoyen al estudiante y le ayuden con sus tareas y colaboren en los programas de enseñanza en habilidades sociales.
- **Vincular al padre de familia como integrante del equipo interdisciplinario para contribuir en la formación de su hijo:** Propiciar espacios de reflexión entre el grupo familiar y escolar para encontrar alternativas de solución a las situaciones problema que presente el estudiante con necesidades educativas especiales-NEE y así promover la participación y apoyo familiar para el desarrollo de las actividades requeridas en el proceso educativo.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

Conformar con los padres de familia un comité multidisciplinario de apoyo al estudiante con necesidades educativas especiales-NEE.

Mantener comunicación permanente por correo electrónico o por teléfono para informar a los padres de los acontecimientos relevantes del estudiante con necesidades educativas especiales-NEE.

Programar reuniones quincenales de seguimiento con los docentes, directivas y padres de familia del estudiante con necesidades educativas especiales-NEE.

Promover grupos de estudio de carácter multidisciplinario para actualizar la información sobre estrategias de apoyo, innovaciones pedagógicas y del aula para el estudiante con necesidades educativas especiales-NEE.

Organizar talleres de formación, de carácter pedagógico y afectivo para capacitar a los padres del estudiante con necesidades educativas especiales-NEE

- **Establecer un cronograma de reuniones periódicas con todos los docentes y los padres de familia:** para realizar el seguimiento del estudiante, evaluar las estrategias que están en curso y reorientarlas de ser necesario.

FORMATO DE SEGUIMIENTO PARA EL ESTUDIANTE CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES NEE

NOMBRE: _____ CURSO: _____

FECHA: _____

1. ASPECTOS A REVISAR

a. Académicos:

b. Interpersonales:

c. Familiares:

2. AVANCES

3. ASPECTOS PENDIENTES

4. OBSERVACIONES

FIRMA DE LA ORIENTADORA

FIRMA DEL ESTUDIANTE

4. DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

4.1.1 PROYECTO DE FORMACIÓN EN VALORES

FUNDAMENTACION:

Para el Gimnasio Los Caobos es fundamental educar nuevas generaciones que sean líderes en la construcción de un país más participativo, justo y competente, por lo que la formación en valores ocupa un lugar destacado en el

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

proyecto educativo. Esta formación busca que los estudiantes asuman valores que los lleven a construir de manera responsable la historia personal y colectiva.

Los valores se convierten, pues, en guías y pautas de conducta que son asumidos por nuestros estudiantes y les permiten definir los objetivos de su vida, les ayudan a aceptarse y estimarse en todas sus dimensiones. Nuestra institución educativa busca ayudar a construir criterios para tomar decisiones correctas y orientar en la adquisición y desarrollo de aquellos valores que integren a la comunidad en procesos de autonomía, respeto, dignidad, igualdad, superación y responsabilidad.

OBJETIVOS:

El gran objetivo del Gimnasio Los Caobos es formar líderes con capacidad para incorporarse en los diversos campos de trabajo y colaborar en el desarrollo y construcción de un país más participativo, eficiente, productivo y competitivo. De allí se derivan cuatro objetivos específicos que son:

- *Aprender a conocer:* Este objetivo implica que los estudiantes desarrollen y adquieran las habilidades básicas que les permitan enfrentar con éxito la gran cantidad de conocimientos generados hasta nuestros días y por generarse en el futuro. Este objetivo implica, de la misma manera, el desarrollo de capacidades y actitudes que lleven al estudiante a aprender a aprender, ejercitando la memoria y el pensamiento.
- *Aprender a hacer:* Este Objetivo señala la necesidad de formar y capacitar a los estudiantes para hacer frente, en forma flexible y con una actitud de trabajo en equipo, a un gran número de situaciones cambiantes que la sociedad y los mercados laborales representarán en su futuro.
- *Aprender a vivir juntos:* Este Objetivo implica formar a los estudiantes en la necesidad de comprender al otro, en el reconocimiento de la interdependencia social, en la promoción de proyectos comunes, en la preparación para tratar los conflictos y en el reconocimiento del pluralismo y los valores de la paz.
- *Aprender a ser:* Este objetivo señala la necesidad de formar integralmente a los estudiantes no solamente en aspectos de carácter cognitivo y práctico, sino en la apreciación estética, la espiritualidad y la responsabilidad consigo mismo y con los demás. En suma, la vivencia de los valores.

Con base en los fundamentos y objetivos anteriores, nuestra Comunidad pugna por una educación humanista que forme a los estudiantes de manera integral en las dimensiones de lo cognitivo, lo activo, lo social y lo afectivo.

CÓMO SE DESARROLLA:

Los niños y adolescentes son el centro del Colegio, de allí que nuestras acciones y decisiones tienen siempre como prioridad su bienestar y desarrollo. El Colegio da especial relevancia a los proyectos de formación que permiten arraigar en los estudiantes aquellos valores que propenden por la construcción de un país más justo y solidario. Actualmente los programas que están vigentes son los siguientes:

- Dirección de grupo enfocada en el seguimiento formativo a los estudiantes.
- Programa de convivencias con énfasis en la formación en valores.
- Programa de Naves

En el plan de asignaturas se ofrecen las clases de religión y ética. Por lo demás, la dimensión axiológica es fundamento sólido en los programas transversales.

4.1.2 DIRECCION DE GRUPO:

FUNDAMENTACION:

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

La Dirección de Grupo facilita los procesos de desarrollo de los estudiantes mediante la realización de actividades que respondan a las necesidades particulares del grupo, de la institución y a su vez esta determinada por los principios axiológicos de nuestra institución.

Claramente se ha establecido la necesidad de brindar una formación integral al estudiante en la cuál prevalezcan tanto los propósitos académicos como los propósitos actitudinales y de valores. Una vez más hay que remitirse a la Filosofía institucional en la cual están definidos los valores específicos a desarrollar, incluyendo la definición consensuada de los mismos. Sin embargo existen algunos valores que son considerados primarios o básicos en todo individuo y su compromiso social: la responsabilidad, la puntualidad, la honestidad, la solidaridad, la sociabilidad, amor por el conocimiento, hábitos de estudio y trabajo, autoexigencia.

Las normas que rigen la convivencia al interior de nuestra comunidad educativa son consensuadas y construidas conjuntamente por todos los estamentos que la conforman. Para ello es de vital importancia que la Dirección de Grupo permita a los estudiantes un conocimiento pleno del Manual de convivencia, su intencionalidad y su operatividad a lo largo del año escolar.

La principal tarea del Director de Grupo es la de crear un ambiente o espacio para que los estudiantes puedan vivenciar, experimentar y reflexionar en tiempo presente los valores que posibilitan la construcción de la sociedad ideal que el Gimnasio han pensado, deseado y soñado para ellos, particularmente el respeto por la dignidad humana, por sí mismos y por las demás personas que comparten con ellos ese espacio relacional que es la comunidad educativa.

ORGANIZACIÓN, TEMÁTICA Y SEGUIMIENTO:

El trabajo del Jefe de grupo estará siempre articulado con la actividad pedagógica de todos los docentes del grupo a cargo; Esto se hará realidad a través de actividades semanales en las cuáles se socializarán temáticas que respondan a las necesidades formativas que surjan a lo largo del año escolar. Para ello, el Comité de formación podrá discernir la pertinencia de los temas y valores que deberán trabajarse en la dirección de grupo, la metodología y la intensidad de cada actividad.

El Comité de formación elaborará guías ágiles que tendrán como referentes los valores institucionales, el Manual de Convivencia y los objetivos del "Programa de naves" para así facilitar el desarrollo de la dirección de grupo.

Durante la dirección de grupo los estudiantes analizarán, compartirán y evaluarán las temáticas sugeridas y al término de las mismas presentarán algunas conclusiones mediante la elaboración de informes, carteleras, afiches, etc.

El Comité realizará seguimientos semanales con los Jefes de grupo para evaluar el buen desarrollo y factibilidad de las actividades propuestas, todo ello orientando a buscar la excelencia y la formación integral de los estudiantes.

4.1.3 PROGRAMA DE CONVIVENCIAS (FUNDACIÓN RUAH)

El plan de formación en valores del Gimnasio los Caobos incluye el programa de convivencias en asociación con la "Fundación Ruah" y se constituye en uno de sus pilares fundamentales.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

El programa de convivencias con la "Fundación Ruah" busca los siguientes objetivos:

OBJETIVOS:

- Reafirmar los valores que al interior de la comunidad educativa son necesarios para la construcción de una nueva cultura.
- Superar desde la familia los móviles que dan origen al deterioro estructural societario.
- Releer en familia, el acontecimiento circunstancial fundamental en la transmisión de rasgos actitudinales y axiológicos hacia la persona.
- Avanzar desde la improvisación cotidiana hacia la elaboración consciente y comprometida de un proyecto vivencial y una vivencia proyectable.
- Suscitar el compromiso activo de cada actor del proyecto desde la toma de conciencia de su propia misión histórica, mediante el cultivo de actitudes extraordinarias.
- Contribuir al fortalecimiento de la pedagogía del amor, al fomento de una cultura de la vida y a la instauración de la convivencia creativa.

INTENSIDAD TEMATICA Y SEGUIMIENTO:

Durante el año escolar cada grupo tendrá al menos dos (2) convivencias precedidas por una motivación y por el examen cuidadoso de un diagnóstico del estado de cada grupo elaborado por los jefes de grupo y el Director de formación.

Al término de la segunda convivencia se realizará un encuentro entre los padres de familia y sus hijos, dirigido por los guías que coordinaron la convivencia. Como complemento de cada convivencia se tendrá una retroalimentación realizada por los guías del proceso y se diseñará un plan de acción o seguimiento según las necesidades que en cada grupo se hayan evidenciado.

Como respuesta a la inminente necesidad de formación en valores que le permita a los estudiantes el desarrollo de una autoestima equilibrada, la posibilidad de una relación social enriquecedora y respetuosa y el manejo de herramientas que le ayuden a solucionar conflictos de manera racional, se ha elaborado el proyecto de formación en valores, como un proceso sistematizado y ordenado. Esta propuesta le ayudará a nuestros estudiantes orientar sus vidas hacia una sana aceptación de sí mismo, mejorando así sus relaciones interpersonales y creando de igual forma un clima de respeto, valoración por el otro y por el medio que lo rodea, generando un clima de cooperación y solidaridad.

El GLC ha diseñado para desarrollar este proyecto programas y actividades que le facilitan llevar a cabo la formación en valores en cada una de las secciones del colegio.

4.1.4 PROYECTO DE NAVES

Su objetivo es fortalecer los lazos de colaboración, pertenencia y amistad entre las personas que las componen, así como también la identidad con el GLC y el reconocimiento del otro. Permite desarrollar las virtudes fundamentales como la solidaridad, la tolerancia, la justicia, el respeto, entre otras, para la convivencia en el colegio y los prepara comprometidos para la construcción de una sociedad mejor.

El proyecto busca en primer instancia inculcar en los estudiantes del Gimnasio los Caobos valores y principios tales como: autonomía, sentido de pertenencia, autocontrol, responsabilidad, entre otros, a través de actividades que impliquen compromiso y trabajo permanente; y en segundo lugar integrar las diferentes secciones del colegio, (preescolar, primaria y bachillerato) a través de actividades que generen la sana competencia en cada una de las naves y tengan todas un objetivo en común.

Surge como una respuesta a las necesidades de los estudiantes; de relacionarse entre ellos y con los demás mediante una división total de los estudiantes, profesores y personas de servicios generales en cuatro naves (terra, mare, caelum,

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

spatium), las cuales deben realizar diferentes actividades deportivas, culturales, académicas y pedagógicas, todo con miras a sustentar nuestra misión y visión.

El proyecto cuenta con un Comité, el cual debe realizar el acompañamiento y seguimiento a las actividades y programas que van surgiendo en el desarrollo de éste.

4.2 PROGRAMAS DE APOYO A LA FORMACIÓN INTEGRAL

4.2.1 PROGRAMA DE REFUERZO DE HABILIDADES COGNITIVAS

El rendimiento escolar de los estudiantes no depende solamente de la inteligencia que poseen sino de diversos factores relacionados con las estrategias de aprendizaje adecuadas que desarrollen para potencializar sus capacidades.

Por lo tanto el GLC ha diseñado talleres de Hábitos de Estudio que por medio de estrategias de aprendizaje eficaces lleven a mejorar notablemente el rendimiento, el aprovechamiento al máximo de la capacidad intelectual de cada estudiante y permitir sacar el mayor provecho al conocimiento aportado por cada una de las asignaturas. El estudio constituye un trabajo que requiere unas técnicas propias y unos hábitos que deben adquirirse

4.2.2 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Es importante pensar en el futuro y plantearse opciones para desempeñarse profesionalmente; esto se logra a través de la revisión constante del proyecto de vida para establecer metas claras y planes hacia el futuro a partir de la reflexión sobre si mismo(a) en todas las dimensiones del ser: física, mental, emocional, social y profesional.

Se trabaja con los estudiantes en actividades y dinámicas que fortalezcan aspectos tan relevantes como:

- Misión y visión de vida
- Proyecto de vida
- Opciones de vida
- Proceso de toma de decisiones
- Análisis y revisión de habilidades y destrezas
- Exploración de intereses vocacionales

5. GOBIERNO ESCOLAR – Órganos de participación

De conformidad con la Constitución Política de Colombia el Colegio garantiza la participación de la comunidad educativa en la dirección, mas no en la administración de la institución.

El desarrollo de dicha participación se hace con base en las prescripciones de la Ley General de Educación y sus reglamentaciones, como se expresa a continuación.

Representatividad

La Fundación Educativa Los Caobos se reserva el derecho de la participación y de la presencia de sus miembros en los órganos del gobierno escolar y en todas las demás instancias de participación.

La Fundación tendrá representación en cabeza de los miembros designados por la Directiva de la misma entidad.

Los diferentes cargos que se provean por medio de elección se elegirán en sendas jornadas democráticas debidamente programadas y preparadas por las autoridades escolares y los entes correspondientes.

Principios

La participación en la vida democrática del Colegio se fundamenta en los principios de

Corresponsabilidad, asumiendo cada uno los compromisos adquiridos en los respectivos niveles para los cuales se es elegido o nombrado;

Representatividad, respetando y acatando la delegación recibida y haciendo valer los derechos de los representados; y

Unidad, procurando que el servicio educativo escolar se realice con unidad de criterios y en perspectiva de una verdadera comunidad.

Criterios

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

Para la designación o elección de las personas que hagan parte de los órganos de participación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios o requisitos:

- **Representatividad**, que se ejerce en representación del respectivo estamento y se obtiene mediante los mecanismos de elección;
- **Participación**, efectiva y en actitud de colaboración para lograr un buen servicio educativo;
- **Tiempo de vinculación**, que salvo legislación particular o especial implica como mínimo tres años en el colegio;
- **Actitudes y valores** con autenticidad y congruencia con el Proyecto Educativo Institucional;
- **Grado de identidad**, que implica conocer, aceptar y asimilar los principios de la institución;
- **Grado de pertenencia**, que se manifiesta en el compromiso con el colegio y una entrega al servicio educativo del mismo;
- **Disponibilidad**, representada en tiempo para las reuniones, las actividades y el servicio; y
- **Cumplimiento de obligaciones**, especialmente estando siempre a paz y salvo por todo concepto.

Revocatoria

Los cargos sometidos a elección son susceptibles de revocatoria del mandato según lo determinado en el reglamentado para cada uno de los entes de participación.

5.1 CONSEJO MÁXIMO ASESOR

5.2 CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR (ACUERDO No.-001 del 2007)

El Consejo Directivo del Colegio "GIMNASIO LOS CAOPOS" de Chía, como instancia de participación de la comunidad educativa, es un organismo de coordinación y asesoría de la Rectoría, que coadyuva en la orientación del colegio y asesora para la toma de decisiones

Está integrado por:

- La Rectora, quien lo presidirá;
- Dos representantes de LA FUNDACION EDUCATIVA GIMNASIO LOS CAOPOS, (Director General y el Regente).
- La Vice rectora académica
- Tres representantes de los educadores;
- Dos representantes de los padres de familia;
- Tres representante de los alumnos;
- El Director Administrativo;
- El Coordinador de Formación y Disciplina
- Dos Coordinadores Uno de primaria y uno de PRE-escolar
- Un representante de los exalumnos; y
- Un representante del sector productivo

Son funciones del consejo Directivo del Colegio, las siguientes:

- Asesorar a la Rectoría en la toma de las decisiones de ésta para el buen funcionamiento del colegio;
- Considerar las iniciativas de los miembros de la comunidad educativa que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar;
- Considerar las sugerencias de los miembros de la comunidad educativa para asesorar a la Rectoría en la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico pedagógico;
- Tomar las decisiones que afecten al funcionamiento del Colegio cuando según el Manual de Funciones y el Reglamento o Manual de Convivencia no sean de competencia de otra autoridad.;
- Servir de instancia para resolver conflictos que se presenten entre directivos y docentes con alumnos después de haber agotado el conducto regular y los procedimientos previstos en el Reglamento o Manual de Convivencia;
- Adoptar el Reglamento o Manual de Convivencia que presente la Rectoría a su consideración;
- Asumir la garantía y defensa de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;
- Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a inscripción y consideración de la Secretaría de Educación o del organismo que haga sus veces;
- Participar en el proceso de auto evaluación del colegio para la caracterización del servicio educativo y adoptar las tarifas educativas;
- Participar en el proceso de evaluación institucional;
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño del alumno en todos los órdenes;
- Recomendar criterios y promover actividades y relaciones de tipo académico, deportivo, cultural, recreativo y social de la comunidad educativa con otras instituciones;
- Fomentar la conformación del Consejo de Padres;
- Reglamentar los procesos electorales a que haya lugar;
- Estimular y controlar el buen funcionamiento del colegio; y
- Darse su propio reglamento.

5.3 CONSEJO DE PADRES (ACUERDO No. 002 de 2007)

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

El Consejo de Padres de Familia del Colegio "GIMNASIO LOS CAOBOS" de Chía, como instancia de participación de la comunidad educativa, es un organismo de coordinación y asesoría de la Rectoría, que coadyuva en el proceso educativo del Colegio para elevar los resultados de calidad del servicio.

El Consejo de Padres de Familia del Colegio "GIMNASIO LOS CAOBOS" estará integrado por un padre de familia de cada uno de los grados que ofrece el Colegio, elegido en asamblea.

Son funciones del Consejo de Padres de Familia del Colegio, las siguientes:

- Asesorar a la Rectoría en la toma de las decisiones sobre los temas puestos a su consideración;
- Considerar y analizar con la Rectoría y la Dirección General los resultados de las evaluaciones periódicas sobre competencias y de las Pruebas de Estado;
- Considerar las sugerencias de los miembros de la comunidad educativa para asesorar a la Rectoría en la toma de decisiones sobre la participación de los alumnos en las diferentes pruebas censales;
- Recomendar, apoyar y promover actividades de tipo académico, deportivo, cultural, científico y deportivo para mejorar las competencias de los alumnos en las diferentes áreas;
- Organizar los Comités de trabajo que se consideren convenientes para lograr los fines propuestos;
- Analizar el resultado del proceso de auto-evaluación del colegio y participar en la elaboración de los planes de mejoramiento;
- Promover actividades de formación de los padres de familia para que desarrollen estrategias de acompañamiento a sus hijos;
- Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración y solidaridad entre los miembros de la comunidad educativa;
- Presentar las propuestas para reformar el Proyecto Educativo Institucional cuando surjan estas por parte de los padres de familia;
- Presentar propuestas para el mejoramiento del Reglamento o Manual de Convivencia;
- Elegir los dos representantes de los padres de familia al Consejo Directivo, con la excepción cuando corresponda elegir uno de la Asociación de Padres;
- Elegir el representante de los padres de familia para la comisión de evaluación y promoción; y
- Estimular el buen funcionamiento del Colegio

5.4 CONSEJO DIRECTIVO

Conformado por:

- Director General
- Regente
- Rectora
- Vicerrectora
- Director administrativo
- Director de Formación
- Directora de Planeación
- Un representante del Consejo superior
- Tesorera

1-.Recibir informes de gestión de las diferentes dependencias del colegio.

2-.Decidir en segunda instancia sobre el ingreso de alumnos a la institución

3-.Aprobar la realización de eventos culturales, deportivos académicos de especial importancia para la institución.

4-.Aprobar para ser presentados ante el Consejo directivo escolar:

- a) Reformas del PEI
- b) Reformas al manual de Convivencia
- c) La estructura anual de costos educativos

5-.Aprobar el calendario académico anual, el plan curricular, los horarios de los profesores, las asignaturas de cada nivel, los textos, y ceremonias de clausura y graduación.

6-.Estudiar y aprobar la promoción anual de estudiantes según rendimiento académico y de acuerdo a las normas establecidas por la ley y el Gimnasio Los caobos.

7-.Decidir medidas sancionatorias graves a estudiantes del Colegio.

8-. Evaluar las notas bimestrales y expedir directivas y recomendaciones al respecto.

9-.Estudiar y aprobar la renovación de contratos de profesores del Colegio.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

- 10-. Decidir medidas sancionatorias graves a docentes del colegio.
- 11-. Aprobar la creación de comités permanentes en el colegio, periodicidad, integrantes y funciones y demás aspectos necesarios para su normal desarrollo
- 12-. Aprobar recursos económicos para cursos de capacitación y/o ayudas especiales a profesores, directivos y empleados del colegio.
- 13-. Crear cuando lo considere conveniente comités temporales para tratar asuntos específicos.
- 14-. Conocer, evaluar y tomar decisiones sobre las políticas de promoción del colegio para mantener un número conveniente de nuevos alumnos.
- 15-. Evaluar la cartera morosa y expedir recomendaciones.
- 16-. Recibir informes de cafetería y Transporte.
- 17-. Invitar a quienes considere necesario, a sus reuniones con el fin de que aporten sus conocimientos para tomar las mejores decisiones en casos necesarios.
- 18-. Las demás funciones que la Dirección General o el Consejo Superior Directivo le asignen, o convengan.

DECISIONES

Se toman en consenso. Si agotada la deliberación no es posible llegar a la decisión consensuada, el director General, atendiendo los valores y principios de la institución y el bien común, tomará la decisión que considere pertinente.

QUORUM

Habrà quórum deliberatorio cuando estén mas del 50% de sus miembros.

5.5 CONSEJO ACADÉMICO (RESOLUCION RECTORAL No. 001 del 2007)

El Consejo Académico del Colegio "GIMNASIO LOS CAOPOS" de Chía, como instancia de participación de la comunidad educativa, es un organismo de coordinación y asesoría de la Rectoría, que coadyuva en la orientación del colegio y asesora para la toma de decisiones de carácter eminentemente académicas.

El Consejo Académico del Colegio "GIMNASIO LOS CAOPOS" estará integrado por:

- La Rectora, quien lo preside o en su defecto:
- La Vice- Rectora académica
- Los Jefes de área

Son funciones del Consejo Académico del Colegio, las siguientes:

- Asesorar a la Rectoría en la toma de las decisiones de para el buen funcionamiento académico del colegio;
- Servir de órgano consultor de la Rectoría y del Consejo Directivo en la revisión del proyecto educativo institucional;
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes necesarios;
- Organizar el plan de estudios, orientar su ejecución y plantear los ajustes pertinentes;
- Liderar la orientación pedagógica de la institución y participar en la evaluación institucional;
- Conformar las comisiones de evaluación y promoción para cada grado;
- Supervisar el proceso de evaluación y promoción que desarrolla el colegio;
- Considerar las sugerencias de los miembros de la comunidad educativa para asesorar a la Rectoría en la toma de decisiones de carácter académico y pedagógico;
- Recibir, atender y resolver los reclamos que formulen los alumnos sobre la evaluación;
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico de los alumnos; y
- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores y que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.

5.6 COMITÉ DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El GLC ha conformado comisiones de evaluación y promoción, las ha definido como órganos consultivos y asesores de la Rectoría que facilita la promoción de los alumnos, se reúnen al finalizar el año lectivo.

Composición.- Una para cada uno de los grados de la educación formal y estarán conformadas por:

- La Rectora o su delegado, quien la presidirá,
- Dos educadores, y

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

- Un padre de familia

Son sus funciones:

- Analizar los casos de los alumnos con evaluación en nivel bajo;
- Hacer recomendaciones en términos de refuerzo y superación;
- Presentar a los padres de familia informes y planes y acordar compromisos;
- Recomendar actividades de promoción anticipada; y
- Definir la promoción o repitiencia de los alumnos.

Durante los periodos bimestrales funcionarán unos SUB-COMITES de evaluación quienes tendrán como función evaluar y realizar seguimiento a los estudiantes durante los 4 periodos académicos. Conformarán estos comités:

- La rectora
- Vice rectora
- Director de sección
- Jefe de grupo
- Docentes que dictan clases en esos niveles.

Al finalizar cada uno de estos sub-comités se elabora su correspondiente acta, ésta permite hacer el seguimiento respectivo a las decisiones y tareas asignadas.

5.7 CONSEJO ESTUDIANTIL

Es el organismo de participación de los alumnos del Colegio, como ente colegiado que garantiza este ejercicio democrático.

Está compuesto por un vocero de cada uno de los grados que funcionan en el Colegio, elegido en la forma determinada en el Proyecto Educativo Institucional.

Son sus funciones:

- Darse su propia organización interna;
- Elegir el representante de los alumnos ante el Consejo Directivo y asesorarlo en el cumplimiento de su representación;
- Invitar a sus deliberaciones a aquellos alumnos que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil;
- Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Reglamento o Manual de Convivencia

5.8 PERSONERO

Es un alumno del último grado que representa a sus compañeros y sirve como promotor de los derechos y deberes consagrados en la Constitución y las Leyes de Colombia y en el Reglamento o Manual de Convivencia del Colegio.

Son sus funciones:

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los alumnos, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del Colegio, pedir la colaboración al consejo estudiantil o consejo de alumnos, organizar foros y formas de deliberación;
- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los alumnos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el cumplimiento de las obligaciones de los mismos alumnos;
- Presentar ante la Rectoría las solicitudes de oficio o de petición que considere necesarias para proteger los derechos de los alumnos y facilitar el cumplimiento de sus deberes;
- Cuando lo considere necesario apelar, ante el Consejo Directivo o ante el organismo que haga sus veces, las decisiones que se den respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

6. GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA

Controlar y asignar los recursos económicos de la institución y velar por su buen uso.

Velar por el mantenimiento y la correcta asignación de recursos para la infraestructura y equipos del Gimnasio

Vigilar y controlar los servicios subcontratados: cafetería y el transporte

Designar recursos para la capacitación del personal de servicios generales, docente y administrativo.

Velar por el cumplimiento del contrato de trabajo.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL GLC

Mantener y mejorar el sistema de gestión de la calidad.

Responder por la dirección, organización, coordinación y control de las áreas de: Gestión Humana, tesorería, contabilidad, servicios generales, transporte y cafetería.

7.MANUAL DE CONVIVENCIA

El GIMNASIO LOS CAOPOS anualmente revisa y ajusta el Manual de convivencia de acuerdo con las necesidades de la comunidad y las normas vigentes.

Anualmente se entrega un documento a los Padres de Familia con la carta de aceptación del mismo, documento que se firma y entrega con los papeles de matrícula anual.

En el mes de agosto se entrega un libro amarillo que además del Manual de convivencia permite conocer el cronograma y calendario académico.
Igualmente en la página Web existe de manera virtual el mismo.

ANEXOS

1-. Plan de Estudios:

Carpetas por área donde se contempla la verticalidad de la misma, Meta, objetivo del área, objetivo de cada nivel, programas temáticos y planeación. (Dicha carpeta reposa en la Vice rectoría académica)